



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

RENDICIÓN DE CUENTAS

ENE 02 - NOV 30 2021

#Cuída de ti



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

INFORME GENERAL **RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo de rendición de cuentas: 2021

Mesa Directiva Concejo de Cali 2021

Flower Enrique Rojas Torres

Presidente

Natalia Lasso Ospina

Primer Vicepresidente

Carlos Andrés Arias Rueda

Segundo Vicepresidente

Herbert Lobaton Currea

Secretario General



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Diciembre 6 de 2020

Marco Normativo

La Rendición de Cuentas se hace en el marco del Documento CONPES 3654 de 2010, que establece la política de rendición de cuentas; la Ley 474 de 2011, artículo 78 (Estatuto Anticorrupción); la Ley 489 de 1998 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática, su capítulo II de rendición de cuentas.

La presente rendición de cuentas corresponde al periodo enero a noviembre 30 de 2021 y tiene como enfoque la parte misional del Concejo en lo que corresponde a las sesiones plenarias y comisiones permanentes.



La presente rendición de cuentas se hará en el siguiente orden:

- 01. Acuerdos Distritales**
- 02. Control político**
- 03. Comisiones permanentes**
- 04. Gestión de la Mesa Directiva 2021 en los territorios**
- 06. Gestión de la Presidencia 2021 Alta Dirección**
- 07. Participación ciudadana**
- 08. Agradecimientos**



Como Presidente y junto a la Mesa Directiva del Concejo Distrital de Santiago de Cali conformada por la doctora Natalia Lasso Ospina, primer vicepresidente, y Carlos Andrés Arias Rueda, segundo vicepresidente, durante el período 2021 hemos estado al frente de las labores misionales del Concejo, como parte de nuestras funciones y actuando también en nombre de los 21 concejales de esta ciudad. Pero también desde mi presidencia, **he venido desempeñando labores administrativas de la alta dirección de la corporación, que han implicado un arduo trabajo este año, paralelo a todos los deberes que tenemos como mesa directiva 2021.**

En ese sentido quiero contarles cuales han sido **las tareas más importantes que hemos realizado** desde estos dos frentes de trabajo mencionados.

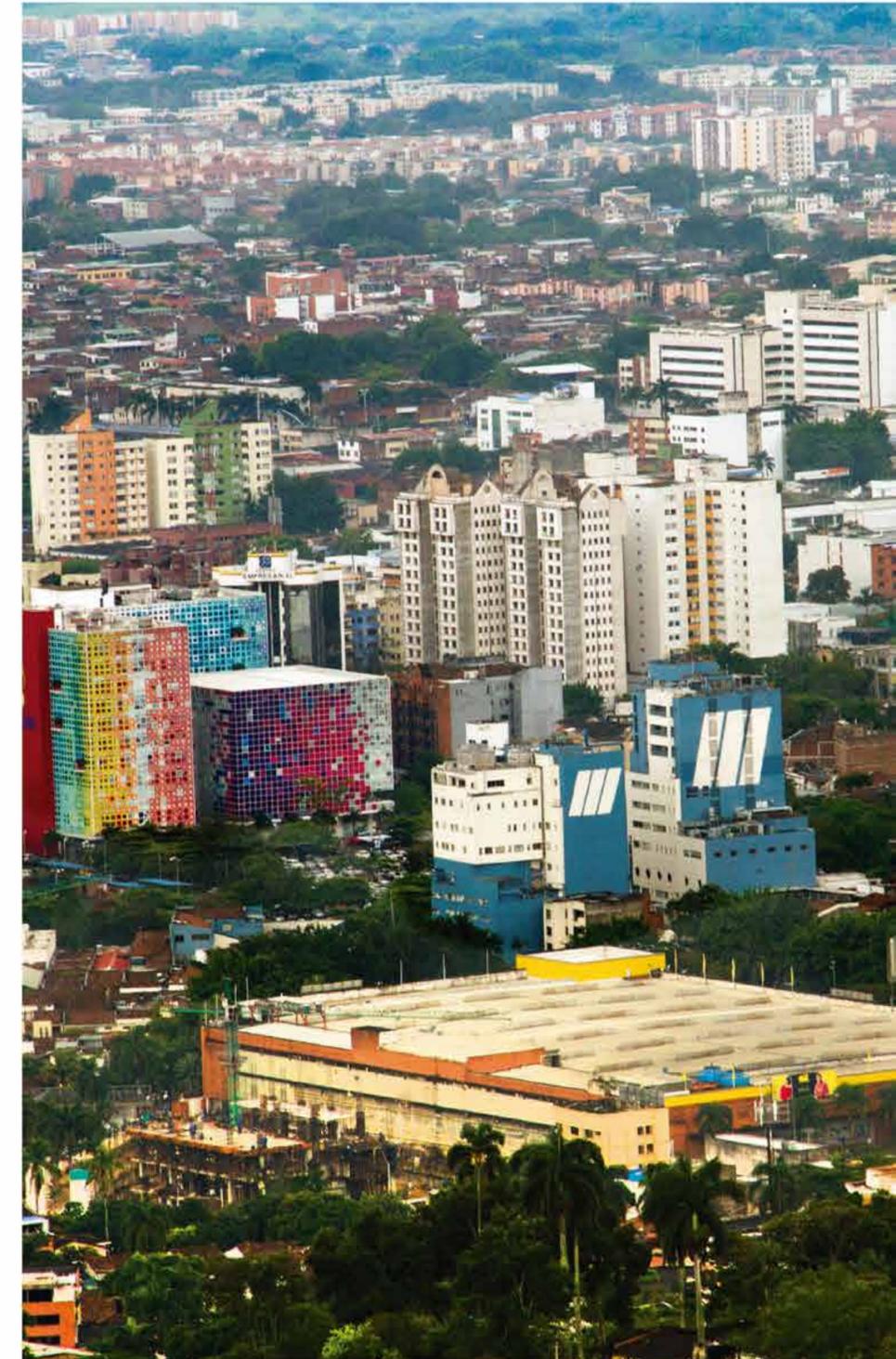
Nuestra **función principal es aprobar proyectos de acuerdo, ejercer control político y someter a debate los proyectos de acuerdo que la administración municipal y los honorables concejales radiquen en el Concejo de Santiago de Cali.**



Proyectos De Acuerdo Tramitados

Le hemos dado a la administración municipal, a través estos proyectos aprobados, todo lo necesario para que pueda hacer **inversión social** y que su plan de desarrollo se vaya ejecutando tal y como lo presentó.

Comenzaremos por contarles que la ciudad se vió beneficiada con todos los acuerdos **distritales** que aprobamos durante este período y les quiero hablar de los más relevantes:



Acuerdos Distritales:

No. 0508: “Por el cual se autoriza al señor Alcalde de Santiago de Cali para comprometer unas vigencias futuras ordinarias destinadas a obtener los estudios y diseños para la construcción del parque tecnológico de Innovación San Fernando en Santiago de Cali”.

– Acuerdo de gran importancia para la ciudad, para los jóvenes principalmente, porque se trata de mejorar la infraestructura educativa y cultural de la ciudad, dotándola de equipamientos tecnológicos a la altura de parques como el de Maloka en Bogotá o el parque tecnológico de los pies descalzos en Medellín, adicional a que, con este proyecto ,se da inicio a los estudios que posibilitan la consolidación de Cali como una ciudad inteligente.

Acuerdo No. 0501: “Por el cual se adopta la política Distrital de Salud Mental, convivencia social y abordaje de consumo de sustancias psicoactivas en el Distrito Especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de Servicios de Santiago de Cali”.

– Con este acuerdo se busca entender de una mejor manera el problema de la drogadicción para poder implementar acciones que verdaderamente estén enfocadas a acabar con este flagelo que afecta a muchos jóvenes en nuestra ciudad.



Acuerdos Distritales:

Acuerdo No. 0495: “Por medio del cual se le otorgan facultades pro-tempore al Alcalde para que adopte beneficios, alivios e incentivos tributarios en el marco de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia Covid 19, y se dictan otras disposiciones”.

– Este acuerdo posibilitó que muchas personas se pudieran poner al día en sus impuestos y tributos con grandes descuentos en sus intereses y mejorando de esa manera el recaudo de aproximadamente en 102 mil millones de pesos.

Acuerdo No. 0496: “Por el cual se crea el programa y la cuenta de destinación específica “Fondo Solidario y de Oportunidades” y se dictan otras disposiciones en el Distrito de Santiago de Cali”.

– Acuerdo con el que se destinaron recursos por alrededor de 30.000 millones para el fomento y fortalecimiento financiero de emprendimientos, desarrollo empresarial y el estímulo a la capacidad productiva de los emprendedores, trabajadores informales y Mypimes, que se encuentran en una difícil situación financiera ocasionada por la aguda crisis generada por la pandemia, inyectándoles capital semilla y préstamos a tasas módicas para impulsar sus emprendimientos.



Acuerdos Distritales:

Acuerdo No. 0504: “Por el cual se establece el pago de honorarios a los miembros de las Juntas Administradoras Locales en el Distrito Especial de Santiago de Cali”.

– Ya que con este acuerdo se les reconoce al fin una retribución económica a esa ardua labor que desempeñan los ediles en las comunas y corregimientos de la ciudad, generando el pago de honorarios por las sesiones que adelantan las JAL en beneficio de la ciudad y sus comunas.

Acuerdo No. 0512: Por el cual se autoriza la participación del Distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali en la conformación de un esquema asociativo territorial del tipo región de planeación y gestión.

– Mediante el cual se da paso a la consolidación de un sueño de región como es la posibilidad de tener un tren de cercanías que interconecte a Cali con los municipios vecinos, posibilitando con ello la ejecución de proyectos que fortalezcan el desarrollo del departamento y la región.



Acuerdos Distritales:

Acuerdo No. 0506: “Por el cual se autoriza al señor Alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias con destino a la ejecución de proyectos de la secretaría de bienestar social incluidos en el plan de desarrollo distrital “2020-2023, Cali unida por la vida”.

– Con este acuerdo se apropian importantes recursos para la ejecución de proyectos como la implementación de la atención Integral a la Primera Infancia y también para la consecución de proyectos que benefician al adulto mayor.

Acuerdo No. 0509: “Por el cual se autoriza al señor Alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales de la Secretaría de Educación con destino a la ejecución de los proyectos de inversión y se dictan otras disposiciones”.

– Con el cual se invierten recursos importantes para la puesta en marcha del programa denominado “Plan Talentos” que busca favorecer a la población estudiantil y facilitar el acceso a las instituciones de educación superior, estrategia que tuvo un gran éxito en el gobierno anterior del alcalde Ospina.



Acuerdos Distritales:

Acuerdo No. 0513: “Por medio del cual se autoriza al señor Alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales con destino a la ejecución de proyectos del departamento administrativo de gestión del medio ambiente – DAGMA”.

– Acuerdo con el cual se invierten importantes recursos alrededor de 16.000 millones en programas como descontaminación de las fuentes hídricas superficiales, con miras a atender los altos índices de contaminación de nuestros ríos.

No quiero dejar pasar sin destacar el **Acuerdo No. 0499:** “Por el cual se establece y adopta la nueva misión y visión de la Corporación Concejo Distrital de Santiago de Cali”.

– Proyecto con el cual le renovamos la misión y la visión a nuestra corporación para los próximos 10 años, dándole un enfoque más participativo y pluralista, con el compromiso de mejorar cada día para servir a la comunidad en la gestión de sus intereses.



También se han aprobado proyectos destacables que se encuentran pendientes por sanción del señor Alcalde y otros que se encuentran en estudio tales como:



Acuerdos Distritales:

Proyecto de Acuerdo No. 114: “Por medio del cual se modifica la planta global de empleos en cumplimiento de fallos judiciales y se adecua, modifica y ajusta el manual específico de funciones de los empleos de la planta global del Concejo de Santiago de Cali”.

– Con este proyecto acatamos lo ordenado por la Comisión Nacional de Servicio Civil y ajustamos nuestra planta y su manual específico de funciones, para hacer de nuestra entidad una corporación más eficiente en la gestión de sus servicios acogiéndonos a lo que dictan las normas sobre carrera administrativa.

Proyecto de Acuerdo No. 118: “Por el cual se crea el comité de rutas seguras por la vida del Distrito especial de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones”.

– Con el cual se busca implementar esquemas de seguridad para que los deportistas y personas en general puedan transitar con tranquilidad por distintas rutas en la ciudad.



Acuerdos Distritales:

Proyecto de Acuerdo No. 120: “Por el cual se autoriza al señor Alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras Excepcionales destinada a la ejecución de los Proyectos de Inversión Programa de Alimentación escolar PAE BP 26002679 y transporte escolar de la Secretaría de Educación”.

– Con el cual se fortalece y se da continuidad a toda la estrategia del gobierno nacional en materia del programa de alimentación escolar.

Proyecto de Acuerdo No. 121: “Por el cual se crea un fondo-cuenta especial para recaudar los rubros generados por concepto de multas por maltrato animal en el Distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali”.

– Con el cual se busca alimentar un fondo para atender a la población animal que se encuentra en estado de riesgo o indefensión.



Acuerdos Distritales:

Proyecto de Acuerdo No. 122: “Por el cual se dictan los lineamientos para la elaboración de la política pública integral de derechos humanos en el distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones”.

– Con el cual se pretende reforzar la estrategia de derechos humanos para ser implementada y favorecer a toda la población afectada por situaciones de violencia.

Proyecto de Acuerdo No. 126: “Por el cual se declara como área protegida la Reserva Ecológica Distrital Cuenca media del Rio Lili”.

– Proyecto de gran importancia ambiental porque busca recuperar y proteger el gran relicto boscoso para la ciudad como es toda el área del Zanjón del Burro que se ha visto amenazado por el desarrollo de grandes proyectos inmobiliarios que se adelantan en la zona, sin respetar nuestro ecosistema.



Acuerdos Distritales:

Proyecto de Acuerdo No. 130: “Por el cual se otorga viabilidad jurídica al Proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza al Alcalde del Distrito de Santiago de Cali para constituir una sociedad de economía mixta denominada CALINTELIGENTE S.A.S y se dictan otras disposiciones”.

– Proyecto que busca la implementación de Cali como ciudad inteligente mediante la creación de una sociedad de economía mixta, dotándola de herramientas tecnológicas para la prestación de diversos servicios como la semaforización inteligente o sistemas de seguridad con videovigilancia inteligente.

Proyecto de Acuerdo No. 132: “Por el cual se dictan los lineamientos para la formulación de la política pública de ética interespecie y protección animal en el Distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali”.

– Con el cual se busca generar conciencia frente al respeto, cuidado y la protección que debemos guardar frente a los demás seres vivos que nos acompañan.



Acuerdos Distritales:

Proyecto de Acuerdo No. 135:

“Por el cual se adopta la política pública para las mujeres de Cali: Reconocimiento, equidad de Género e igualdad de oportunidades 2021-2030 y se dictan otras disposiciones”.

– Busca reivindicar a la mujer y promover la garantía de sus derechos, con el fin de eliminar las condiciones injustas y la discriminación, subordinación y exclusión que enfrentan, mediante la igualdad de Oportunidades.



Control Político

SECRETARIA GENERAL Y SUBSECRETARIAS

El Concejo de Cali hace control político conforme a lo establece la Constitución Política y la Ley 136 de 1994.

Informe de Control Político Enero – Noviembre 2021

En ese sentido el Concejo sesionó así:

Plenarias de Enero a junio **80**

Plenarias de Julio a Noviembre **95**

PLENARIAS DE CONTROL POLITICO 51

TOTAL: 175

Secretario General

Herbert Lobatón Currea



Temas de control político:

- ✓ Departamento Administrativo de Planeación – DAGMA (Tarragona y Corredor ambiental río Cali).
- ✓ Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.
- ✓ Infraestructura - Vivienda - Seguridad y Justicia – control invasiones y bordes.
- ✓ Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.
- ✓ Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.
- ✓ EMCALI - DATIC - Educación - Bienestar Social – educación primera infancia, conectividad y UTS.
- ✓ Movilidad - Paz y Cultura Ciudadana – Cultura – en relación al estallido social.
- ✓ Desarrollo Económico - reactivación económica.
- ✓ Metro Cali - Salud – Turismo – reactivación económica y recuperación del Mio.





**COMISIONES PERMANENTES DEL
CONCEJO DISTRICTAL**



Comisión de Presupuesto

Proyectos de Acuerdo

- **Proyectos Radicados: 25**
 - **Proyectos Aprobados: 22**
 - **No proyectos archivados: 03**
 - **Sesiones realizadas: 78**
 - **Inscritos en Participación Ciudadana:**
142 personas
 - **Personas que hicieron intervención en participación para el trámite de proyectos:**
137 personas
- SubSecretario:**
Andrés Felipe Mendez Liconá.



Fabio Alonso Arroyave B.

Presidente



Roberto Rodríguez Z.

Vicepresidente



Comisión Segunda de Plan y Tierras

Proyectos de Acuerdo

- **Proyectos Radicados: 34**
- **Proyectos Aprobados: 07**
- **No proyectos archivados: 0**
- **Sesiones realizadas: 35**
- **Inscritos en Participación Ciudadana: 71 personas**
- **Personas que hicieron intervención en participación para el trámite de proyectos: 63 personas.**

SubSecretario:

Cesar Augusto Arciniegas



Ana Leidy Erazo R.

Presidente



Terry Hurtado Gómez

Vicepresidente



Comisión Tercera De Entidades Descentralizadas

Proyectos de Acuerdo

- **Proyectos Radicados:** 14
- **Proyectos Aprobados:** 04
- **No proyectos archivados:** 01
- **Sesiones realizadas:** 35
- **Inscritos en Participación Ciudadana:**
13 personas
- **Personas que hicieron intervención en
participación para el trámite de proyectos:**
12 personas.

SubSecretario:

David Fernando Ruiz



Carlos Hernán Rodríguez N.

Presidente



Harvy Mosquera

Vicepresidente



Comisión Legal de Equidad para La Mujer

Proyectos de Acuerdo

- **Sesiones citadas: 4**
- **Sesiones realizadas: 4**

Control político y seguimiento de la elección del nuevo período de la Mesa Municipal de Mujeres de Cali (MMMMC).

Epidemiología del consumo de sustancias psicoactivas.

Estrategias epidemiológicas contra el consumo de sustancias psicoactivas.

Logros acciones u omisiones referentes a la violencia contra la mujer.

Empoderamiento económico de la mujer que contribuya con la igualdad de género en el mercado laboral.

Mecanismos implementados para que las mujeres de la zona rural tengan acceso a créditos, maquinaria, asesoría técnica y acceso a la economía sostenible.

Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2021, y Exaltaciones.

SubSecretario: David Fernando Ruiz



María Isabel Moreno

Presidente



Alexandra Hernández

Vicepresidente



Gestión de la Mesa Directiva 2021 en los territorios

Como mesa directiva también hemos liderado iniciativas fuera de este recinto siempre con el objetivo de hacer más participativo y cercano a la ciudad el concejo distrital de Santiago de Cali. Por eso a continuación les contaremos la gestión de la mesa directiva 2021 de cara al contacto con los ciudadanos.



Presidencia 2021

Foros en plaza pública:

Uno de los temas más sensibles y críticos en nuestra ciudad fue el de la seguridad, duramente golpeada, y cuyos índices negativos se elevaron este año 2021 por delitos como el hurto y el homicidio. Esto nos llevó a convocar a las autoridades de más alta jerarquía en la ciudad en materia de seguridad, para que participaran de dos foros por la vida y la seguridad de los caleños.

En plaza pública el comandante de la policía, el secretario de seguridad y justicia, generales del ejército y de la fuerza aérea, recibieron nuestros cuestionamientos ante su falta de operatividad en la disminución de los índices de inseguridad y asumieron compromisos frente a los ciudadanos para mejorar su accionar contra la delincuencia.



Hemos venido haciendo seguimiento a los resultados de esta iniciativa y por eso en este último período de sesiones ordinarias hemos citado en 3 ocasiones al secretario de seguridad y justicia para que responda los cuestionarios de los 21 concejales de la ciudad, que seguimos inquietos ante la falta de mayores resultados que garanticen la seguridad de los ciudadanos.

Es claro en este punto, que movilizar iniciativas para mejorar las condiciones de vida de los caleños han marcado la gestión de la mesa directiva.



Paro Nacional:

A escasos 4 meses de habernos posesionado como mesa directiva 2021, se presentó el paro nacional. En ese duro momento para Cali, actuamos frente a este reto de ciudad con todo el compromiso y eficiencia que ameritaba dicha crisis y en consonancia con la visión y misión de esta corporación.

Hicimos presencia en mesas de diálogo con los jóvenes, convocamos sesiones permanentes para dialogar con los actores del paro y establecimos una comisión por la verdad. participamos en las mesas de concertación con la alcaldía de Cali y los grupos convocantes al paro, asumimos la responsabilidad de acompañar todas aquellas iniciativas que permitieran el restablecimiento del orden en nuestra ciudad, hicimos un recorrido con la mesa directiva para verificar el estado de algunas estructuras de la administración pública y de nuestra propia sede, e iniciamos los trabajos de recuperación de los bienes de la ciudad. Convocamos a los 21 concejales de la ciudad para que nos encontráramos en una gran alianza para pronunciarnos conjuntamente y solicitar el respeto por la vida de los jóvenes manifestantes y el llamado a la solidaridad con los afectados, conformamos una mesa de diálogo con los congresistas vallecaucanos y con todos los sectores que participaron del paro, solicitamos el acompañamiento del gobierno nacional para que, a través de un documento conpes, apoyara la recuperación de la ciudad y le dimos especial énfasis a solicitarle al alcalde de la ciudad, que reorientara más de mil millones de pesos que le autorizamos los concejales para llevar a cabo obras del plan de desarrollo, y los dirigiera a los hogares, comercios, industrias culturales, productores de la zona rural y en general a trabajadores formales e informales, quienes golpeados ya en su economía por la pandemia, vieron agudizada su crisis con estos acontecimientos .



Paro Nacional:

Estuvimos en los lugares de las concentraciones pidiéndole a las organizaciones internacionales su intervención para evitar violaciones a los derechos humanos, y a hacer un llamado para que las brigadas de atención médica y humanitaria permanecieran 24 horas cuidando a los lesionados.

Participamos en la Cumbre por la democracia con alcaldía, gobernación y senadores del Valle del Cauca.

Participamos en la Mesa técnica de coordinación con Alcalde y delegados del gobierno nacional, también estuvimos en La Mesa técnica de coordinación con el Secretario De Bienestar y el Ministro de Justicia Wilson Ruiz, hicimos presencia en el Comité de la verdad y junto a todos los honorables concejales nos declaramos en asamblea permanente e iniciamos las mesas virtuales de diálogo con todos los actores sociales, donde tuvimos la oportunidad de escuchar los requerimientos de Jóvenes, líderes comunitarios, ediles, representantes de ONGS y representantes sindicales, haciendo un llamado a reconocer la protesta social legítima, a abrir espacios de dialogo con los jóvenes y a generar propuestas para que la administración municipal reorientara los recursos aprobados para el plan de desarrollo.

También durante la crisis, formamos parte de las comisiones para desbloquear las entradas de la ciudad y logramos habilitar los corredores humanitarios para evitar el total desabastecimiento de los caleños.



➤ Sesión en la PTAR Cañaveralejo:

Atendiendo a nuestra visión y misión, somos una corporación de alta credibilidad en el cumplimiento de sus funciones y de control político, y por eso hemos decidido abrir nuestros debates y llevarlos a los lugares donde la comunidad ha sido vulnerada, para garantizar la participación ciudadana.

Este año, fué un logro importante haber sesionado desde la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Cañaveralejo, donde evidenciamos y denunciemos el grave problema de contaminación que la planta le estaba generando al río Cauca, al no poder purificar el agua que le devolvía a este importante cuerpo hídrico, por incumplimiento en un contrato con la firma española Acciona.

Los concejales fuimos hasta el sitio, recorrimos la planta, evidenciamos el problema ante la comunidad a través de los medios de comunicación, y le pedimos cuentas al gerente de Emcali por un problema ambiental y social mayúsculo, en un ejercicio de control político, garantizando la participación ciudadana.



Hacinamiento en estaciones de policía:

La vocación de nuestra mesa directiva 2021 ha sido acercarse a las problemáticas que han llegado a punto de crisis en la ciudad. Por eso en el mes de abril vimos de primera mano las difíciles condiciones que se presentan en las estaciones de policía de Cali. Por eso, le solicitamos al comandante de la policía metropolitana, que nos acompañara en un recorrido por varias de ellas.

En esas celdas pudimos ver y denunciar antes los medios de comunicación, las condiciones inhumanas en que permanecen los detenidos.

La ocupación sobrepasa el 300% de la capacidad total de las estaciones y por eso hemos hecho un llamado permanente al ministerio de la defensa para que le cumpla a Cali con las obras de la cárcel de máxima seguridad y para que inicie las obras de ampliación de la cárcel Villahermosa, que se vienen prometiéndose sin que a la fecha haya resultados.



Virtualidad:

Como mesa directiva 2021, tuvimos la responsabilidad de presidir las sesiones plenarias, que este año han sido en su mayoría virtuales, con ocasión de las prórrogas a la emergencia sanitaria que vive el país por causa del Covid-19, nos posesionamos, justo cuando aún se presentaba un riguroso aislamiento de la población y eso nos obligó a generar procesos de implementación de nuevas tecnologías.

Fue así como tomamos la decisión de adquirir los elementos necesarios para que el concejo tuviera su propia plataforma virtual, pues la contratación de este servicio con personal externo nos estaba generando demasiados costos adicionales.

Al identificar que las medidas de aislamiento por la pandemia se iban a prolongar, lideramos el salto tecnológico para la corporación Concejo de Cali, y tomamos la decisión de adquirir los equipos y preparar el talento humano para tener nuestra propia plataforma virtual.

A partir de allí, logramos conectar a los 21 concejales en sesiones virtuales que han transcurrido sin contratiempos hasta hoy, y que nos han permitido generar debates mucho más cercanos a la comunidad.

Otro de los logros importantes que nos generó la gestión que hicimos para dar este salto tecnológico, fue tener transmisiones en vivo a través de las redes sociales Facebook, YouTube y de nuestra plataforma virtual en la página web del concejo de Cali. De esta manera logramos llevar a la comunidad en tiempo real, todos los debates que se llevan a cabo en el Concejo, que son de interés público y lo más importante, con total acceso a la participación ciudadana.

Este salto tecnológico nos puso a la vanguardia y nos ha permitido cumplir con los cronogramas de sesiones ordinarias y extraordinarias con sus respectivas prórrogas.



Presidencia Y Medios de comunicación 2021

Durante esta presidencia, la mesa directiva convocó a los medios más importantes de comunicación de la ciudad, a un conversatorio para hablar de cómo hemos venido enfrentado los diferentes momentos de crisis que ha atravesado la ciudad.





**Gestión de Presidencia 2021
en la Alta Dirección:**



Recertificación:

Como líder de la Dirección estratégica del Concejo Distrital de Santiago de Cali, enfrenté el reto de obtener la recertificación, que buscábamos por segunda vez.

En el año 2015 la firma Bureau Veritas nos entregó por primera vez el concepto que nos acreditaba como una entidad de alta calidad y en el año 2018 obtuvimos la primera recertificación.

Durante mi presidencia tuve que asumir el reto de liderar el proceso para que nos fuera otorgada una segunda recertificación, proceso que culminamos con éxito en septiembre de este año, siendo el mayor mérito, que hubo cero plan de mejora, es decir, que durante la auditoría la firma Bureau Veritas no encontró en ninguno de nuestros procesos fallas a corregir. Con este triunfo tendremos 3 años más la recertificación, lo que implica que seguiremos trabajando en esta corporación bajo los más altos estándares de calidad. Esto demuestra una vez mas que todos los funcionarios del concejo municipal están comprometidos y están haciendo una gran labor para que seamos cada vez mejores



Presupuesto 2021

ENERO- DICIEMBRE

Informe Financiero Enero – Diciembre

Valerya García Arias – Directora Administrativa

\$19.755.495.450

La ejecución presupuestal del Concejo con corte noviembre de 2021 corresponde a un porcentaje de 94,78% de ejecución es decir, del presupuesto aprobado inicial para esta vigencia de \$19.755.495.450 se ha ejecutado 18.563.187.517,00 con este indicador el Concejo ha

tenido un comportamiento moderado en el gasto cumpliendo con los gastos de funcionamiento de la nómina y sus asociados del personal de planta. Los gastos generales y la contratación del personal de las áreas administrativas y unidades de apoyo, la ejecución para este periodo se encuentra en concordancia con el cumplimiento de la ley 617 de 2000, ya que los gastos se han realizado de acuerdo a la transferencia del 1,5% para el cubrimiento de estas obligaciones financieras del corporativo.

| EJECUCION PRESUPUESTAL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| NOVIEMBRE DE 2021 | PRESUPUESTO INICIAL | PRESUPUESTO EJECUTADO |
| TOTAL TRASFERENCIA LEY 617 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 17.622.102.300,00 | 16.806.801.851,00 |
| HONORARIOS CONCEJALES | 2.133.393.150,00 | 1.756.385.666,00 |
| TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2021 | 19.755.495.450,00 | 18.563.187.517,00 |
| PORCENTAJE DE EJECUCION | | 94,78% |
| | | |
| PRESUPUESTO TOTAL | PRESUPUESTO EJECUTADO | PORCENTAJE EJECUCION |
| 17.622.102.300 | 16.806.801.851 | 94,78% |



Para Una Nueva Cara Del Concejo

Inversión en instalaciones físicas:

La mesa directiva 2021 asumió el reto de modernizar las instalaciones del Concejo Distrital de Santiago de Cali, que desde hacía más de 15 años no había tenido una inversión grande en su estructura física.

Quisimos mejorar su aspecto para dar una mejor atención al cliente interno y externo porque desde la dirección estratégica estamos siempre pensando en la necesidad de prestar un buen servicio a los ciudadanos.



Estamos convencidos que espacios limpios, ordenados, debidamente construidos y funcionales, son la base de una buena organización y por eso no dudamos en hacer esta inversión que se ve reflejada en un mejor clima laboral y una eficiente atención al cliente.



► Bioseguridad y Vacunación:

Siempre ha sido claro para nosotros que la ciudad necesita conseguir la inmunidad de rebaño para salvar vidas y para superar la crisis económica que nos dejó la pandemia. Por eso no dudé por empezar desde la casa dando ejemplo a la comunidad y a los líderes empresariales, trayendo hasta nuestras instalaciones el personal médico y la logística necesaria para vacunar a nuestros colaboradores. Fueron varias jornadas de inmunización a todo nuestro personal.

Es importante anotar que también hemos sido bastante diligentes a la hora de proteger con las debidas medidas de bioseguridad a todas las personas que laboran o que ingresan a nuestras instalaciones.

Por eso hemos tomado medidas para que se conserve el distanciamiento social y hemos entregado la dotación y ubicado los suministros de alcohol, geles y productos de desinfección requeridos por nuestros asesores de seguridad y salud en el trabajo.

El mejor resultado que podemos presentar a la fecha en esta materia es que el concejo distrital de Santiago de Cali no registró ningún colaborador fallecido por covid-19.



Presidencia Y Sindicatos 2021

Acuerdo Sindical:

Entre los logros más importantes de esta presidencia en la parte administrativa, está la Resolución No. 21.2.22.192 de abril 13 de 2021, mediante la cual se adopta el acuerdo colectivo para la vigencia 2021 – 2023, Suscrita en tiempo record por las organizaciones sindicales y el concejo distrital de Santiago de Cali.

Se sostuvieron acuerdos previos con los trabajadores y se logró establecer paz laboral para este año y los venideros.

Es importante destacar que esta presidencia tuvo la mejor voluntad para sentarse a la mesa negociadora y avanzar mediante el diálogo en la consolidación de un buen acuerdo que beneficiara tanto a los trabajadores como a la corporación.





**GESTION DE APOYO ADMINISTRATIVO
PARA ALCANZAR LAS METAS MISIONALES DEL
CONCEJO DISTRICTAL 2021**



Jurídico

ENERO- DICIEMBRE

Informe Jurídico Enero – Diciembre

Ricardo Montero Yate – Jefe Of. Jurídica

La Oficina Jurídica es la dependencia responsable del estudio, revisión, rendición de conceptos y trámites en materia jurídica para garantizar la legalidad de los actos y acciones de la Corporación.

Se implementaron nuevos procedimientos de calidad durante esta anualidad, ante la migración a la virtualidad producto de la pandemia Covid – 19 como son:

Recepción de documentos de contratación en la plataforma aplicaciones 2.cali.gov.co/concejo.

Combinación por correspondencia para la revisión de la documentación contractual.

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

La Oficina Jurídica realizó 450 contratos desagregados así:

434 Contratos de Persona Natural

15 Contratos con Persona Jurídica

1 Contrato interadministrativo



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI



Jurídico

ENERO- DICIEMBRE

Informe Jurídico Enero – Diciembre

Ricardo Montero Yate – Jefe Of. Jurídica

RESPUESTA AL CONTROL FISCAL Y DEFENSA JUDICIAL

Se realizaron Resoluciones, Convenios y Contratos relacionados con las funciones del Concejo Distrital de Santiago de Cali y sus dependencias.

En cuanto a la representación judicial y extrajudicial del Concejo Distrital, se defendieron los intereses y derechos de la corporación, de acuerdo con las normas vigentes y los mandatos otorgados, en los todos los actos judiciales en los cuales se vio inmerso la Corporación.

Se atendió auditoria externa cierre fiscal y AGEI 2020 por parte de la Contraloría General de Santiago de Cali, con cero hallazgos.

Se dio respuesta oportuna y de fondo a los diferente derechos de petición enviados a la Presidencia del Concejo de Cali y las oficinas de la corporación.



Talento Humano

Informe Talento Humano Enero – Noviembre

Sandra Sandoval Carrasquilla – Jefe Of. Talento Humano

- 1.** Fortalecimiento de alianzas con entidades públicas y privadas para el aseguramiento de habilidades y competencias de los funcionarios (capacitaciones).
- 2.** Fortalecimiento del dialogo y las condiciones laborales de los funcionarios – Acuerdo Colectivo.
- 3.** Bienestar para el desarrollo del servicio público del Concejo Para el desarrollo integral de los funcionarios, su calidad de vida laboral y la de sus familias, se han programado actividades destinadas a generar motivación laboral y sentido de pertenencia, teniendo en cuenta algunos componentes básicos sugeridos por la Ruta de la Felicidad del MIPG, tales como: la Feria de vivienda, actividades deportivas, recreativas, vacacionales, culturales, de prevención y promoción de la salud y pausas activas.
- 4.** Funcionarios íntegros al servicio de los ciudadanos Siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de Función Pública y con el fin de promover acciones tendientes a incrementar el grado de transparencia en los funcionarios adscritos al Concejo, se encuentra en la implementación del Código de Integridad.



Sistema de Gestión de Calidad

Concejo mantiene Certificado de Calidad

La Corporación mantiene vigente el certificado de calidad en Norma ISO 9001:2015, luego de aprobar la auditoría al trabajo misional que realizan Concejales en el Trámite de Proyectos de Acuerdo y Control Político.

El Concejo Distrital de Cali, alcanza la segunda recertificación en la Norma ISO 9001:2015, luego de siete evaluaciones de control y seguimiento hechas por Bureau Veritas, durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

La aprobación sin hallazgos ni observaciones de la auditoría hecha por Bureau Veritas, permite la recertificación en la NTC ISO 9001:2015 que tendrá una duración de tres años.



Recurso Físico

Informe Recurso Físico Enero – Noviembre

Inés Velásquez Castillo – Jefe Of. Recurso Físico

Cumpliendo con los objetivos del Concejo Distrital de Santiago de Cali, a través de la participación ciudadana y queriendo brindar espacios confortables y agradables tanto a la ciudadanía como a las personas que laboran para el Corporativo, se mejoraron las instalaciones físicas volviéndolas funcionales y confortables.

Para garantizar procesos justos y con transparencia el Concejo Distrital adquirió un programa de videoconferencia y equipos para las transmisión de plenarias y comisiones.

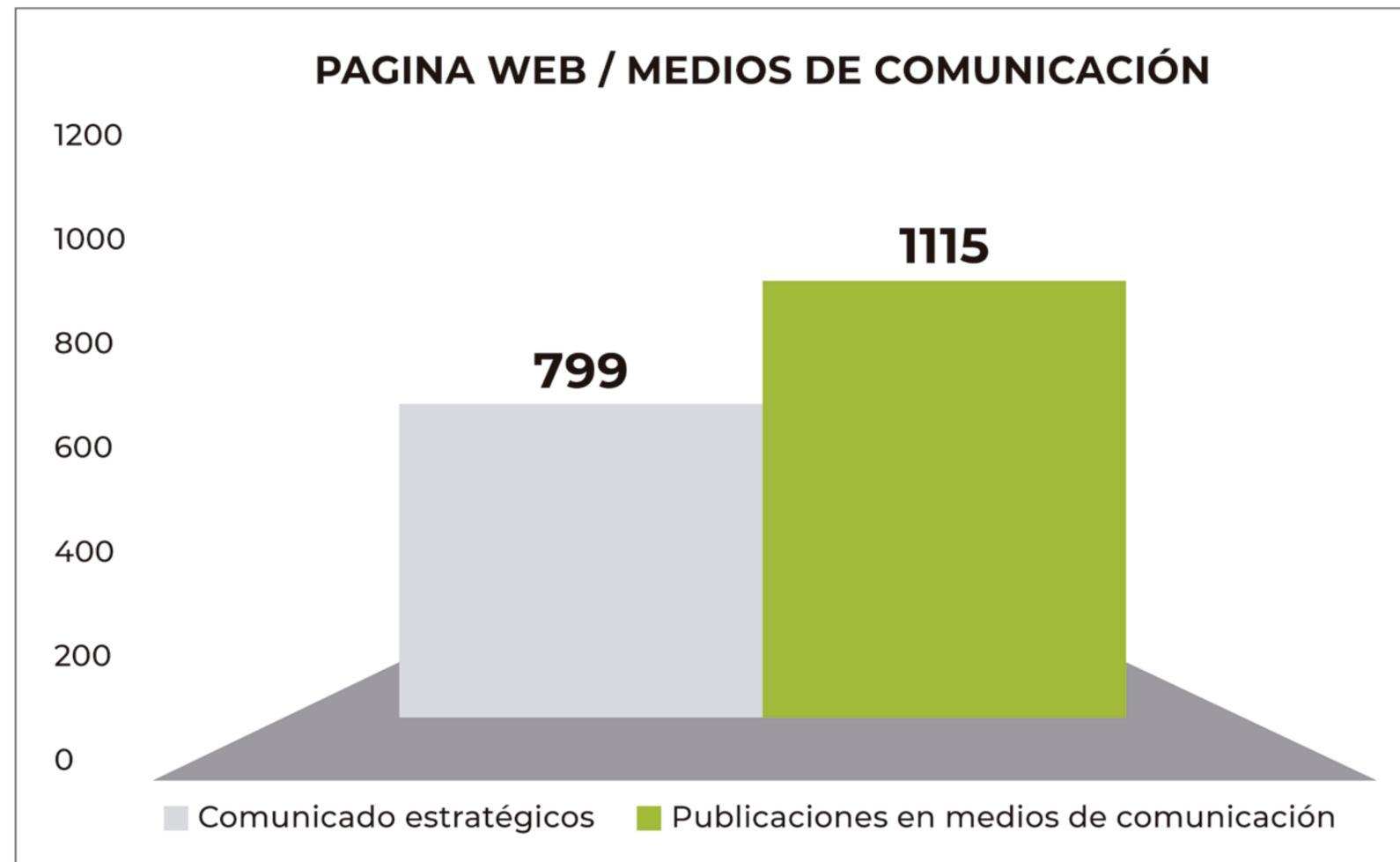


Posicionamiento en medios de comunicación

Informe Comunicaciones y Relaciones Corporativas Enero – Noviembre

Jaiver Duvan Guerrero Lenis – Jefe Of. Comunicaciones y Relaciones Corporativas

En el periodo de **Enero a Noviembre del 2021** la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Corporativas publicó en el portal web **799 Comunicados Estratégicos** y los medios de comunicación: **Radio, Prensa, Televisión e Internet** emitieron **1.115 Noticias del Concejo de Cali.**



Posicionamiento en medios de comunicación

| | |
|---|------------------|
|  Facebook | 2.453 Seguidores |
| <hr/> | |
| Numero seguidores 17.756 | |
|  Twitter 23.347 | 5.498 Seguidores |
|  Instagram 4.097 | 1.800 seguidores |
|  Youtube | suscriptores 425 |



Participación Ciudadana

RENDICIÓN DE CUENTAS MESA DIRECTIVA 2021:

Como lo dijimos anteriormente ha sido bastante amplia la participación ciudadana en los debates que se han presentado en la comisiones permanentes del concejo distrital de Santiago de Cali.

Este año hemos dado amplia información para que los caleños conozcan los proyectos, y vengan y participen activamente en cada debate de los proyectos de acuerdo que se radican en el concejo.

En este acto de rendición de cuentas, también abrimos el espacio para que la comunidad participe y por eso en este momento damos paso a las preguntas de los ciudadanos para la mesa directiva del Concejo Distrital de Santiago de Cali 2021.

Algunas de las preguntas las recibimos a través de nuestras redes sociales.

Este informe se realiza gracias a todo el equipo de trabajo de las diferentes áreas del concejo distrital de Santiago de Cali.

- Doctor Herbert Lobatón Currea, Secretario General**
- Doctor Duván Guerrero Lenis jefe de Comunicaciones y Relaciones Públicas**
- Doctores Cesar Arciniegas, Andrés Méndez y David Ruiz de las diferentes secretarías**
- Doctora Valery García jefe de la Dirección Administrativa**
- Doctora Sandra Sandoval Carrasquilla jefe de la Oficina de Talento Humano**
- Doctora Angelica Marcela Castillo jefe de la Oficina de Archivo y Correspondencia.**
- Doctora Inés Velásquez Castillo jefe de la Oficina de Recurso Físico .**
- Doctor Ricardo Montero. jefe de la Oficina Jurídica**
- Doctor Luis Guillermo Delgado. Jefe de la Oficina de Informática y Telemática**
- Doctor Mauricio Marmolejo jefe de la Oficina de Control Interno**
- Doctora Liliana García jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario**

GRACIAS.

Gracias a su impecable gestión podemos presentar esta rendición de cuentas de la mesa directiva 2021 con un balance muy positivo. Gracias también a todos aquellos colaboradores que pertenecen a estas dependencias y a quienes desempeñan oficios varios en esta corporación.

Todos hacen parte del engranaje que ha hecho grande al concejo distrital de Santiago de Cali.

Agradezco de manera especial a la doctora Natalia Lasso Primer Vicepresidente y al doctor Carlos Andres Arias Segundo Vicepresidente, porque han sido un baluarte y un apoyo incondicional para que este año de gestión, haya fluido de manera positiva.

A todas las personas que nos colaboraron y nos apoyaron durante este año mil y mil gracias, y a todos los caleños decirles que este año que ya está terminando trabajamos duro por hacer de Cali una mejor ciudad.